

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

24370 *Resolución de 29 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Ciguñuela (Valladolid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia» número 202/234, de 9 de diciembre de 2022, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 249/2022, de 29 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Alguacil, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia», en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y en el Tablón de anuncios de la Corporación, en la forma prevista en las propias bases.

Ciguñuela, 29 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Alberto García Llorente.